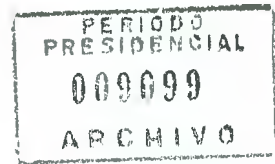


Talca, 12 de octubre de 1992



Excelentísimo Señor
Don Patricio Aylwin Azocar
Presidente de la República
Presente

Apreciado y distinguido Señor Presidente:

Perdone que le quite unos minutos de su valioso tiempo. Se trata de poner en su conocimiento el hostigamiento que desde hace algún tiempo se inició en contra de mi hijo Juan Carlos Araya Olave, que se desempeña como SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la VI Región, buscando denigrarlo para que se retire del cargo.

Por una parte, existe en esa SEREMI funcionarios que sirven cargos de responsabilidad, como el Señor Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano y su esposa, la Sra. Asesora Jurídica, que sistemáticamente obstruyen el trabajo del SEREMI abandonando sus responsabilidades ministeriales para dedicarse a sus trabajos particulares. *Indeciso*

Con el objeto de mantener esta situación, han buscado aliados en distintas posiciones, aparte de las licencias médicas. Pero lo que resulta increíble, son las acusaciones presentadas a los Colegios de Arquitectos y de Abogados de la Región por el matrimonio aludido en contra del SEREMI, acusaciones que fueron rechazadas por ambos Colegios.

Es necesario informar a usted que el Señor Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano don Ulises Sanhueza Soto, es Presidente del Colegio de Arquitectos en Rancagua y que en la actualidad está afrontando un sumario por "negligencia funcionaria inexcusable" en el Ministerio de la Vivienda, en circunstancias que fue designado el mejor funcionario público por el Colegio de Arquitectos Nacional, lo que no le sirvió ante los hechos investigados.

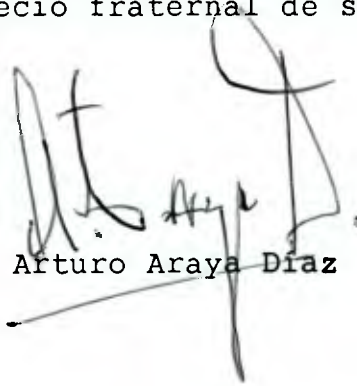
Por otra parte, le menciono que algunos organizadores de Comités de Allegados relacionados con dirigentes políticos y contratistas, pretenden que las ejecuciones de las soluciones habitacionales se hagan sin contemplar las exigencias mínimas admisibles, llegando a plantear a los pobladores que el SEREMI con su sola firma puede eliminar las condiciones de urbanización y que podría autorizar, por ejemplo, en un conjunto un pilón de agua por cada veinte casas, lo que el SEREMI considera inmoral.

Esta situación permite a los organizadores mencionados culpar al SEREMI de obstruir el avance de las soluciones de los Comités de Allegados, llegando a darse el lujo de presentar como acusación un listado de 16 Comités dentro de los cuales hay 8 de ellos que están mal inscritos en el Conservador de Bienes Raíces, otros que los contratos de ejecución de obras no consideran la urbanización y en otra situación se requería la entrega de documentación legal para resolver el caso, que a la fecha de la acusación ni siquiera lo habían entregado, lo que es responsabilidad de los profesionales que asesoran al Comité; todo ello fue confirmado por funcionarios de Santiago.

Como ejemplo le menciono el caso del Comité Orlando Letelier de Codegua, en que los organizadores pretendieron que usted entregara las viviendas, a lo que se opuso entre otros el SEREMI.

El fondo de todo esto es político, en el sentido de que los funcionarios no trabajen para solucionar las necesidades de la gente respetando las políticas gubernamentales y la legislación vigente, sino que las postulaciones parlamentarias.

Sabiendo que comprenderá la importancia de la presente, le agradece su atención y le saluda con el aprecio fraternal de siempre.



Arturo Araya Díaz

Alacranes 17 - Jalla